



Reforma Constitucional en México: ¿Por qué la prohibición de vaporizadores podría afectar a millones de mexicanos?

Expertos y organizaciones civiles advierten que esta medida podría tener consecuencias negativas y podría fomentar un mercado negro

Por Lorna Huitrón



La reciente aprobación por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de un dictamen que propone la **prohibición de los vaporizadores en México** ha generado un intenso debate.

La reforma, que pretende elevar a nivel constitucional la prohibición de estos dispositivos, ha sido criticada por diversas organizaciones y expertos que advierten sobre sus potenciales consecuencias negativas para millones de mexicanos.

Consecuencias para la salud pública

El presidente de la organización civil **México y el Mundo Vapeando**, Juan José Cirión Lee, expresó su preocupación respecto a la medida. Argumentó que la iniciativa carece de fundamento científico y está impulsada por ideologías que no reflejan la realidad global.